

# COALICIÓN INTERNACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

01 octubre 2021

Una serie de partes interesadas del sector social y solidario (ESS), incluida la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), se reunieron para el lanzamiento de la Coalición Internacional de Economía Social y Solidaria (ICSSE) el 28 de septiembre. El ICSSE tiene como objetivo abogar por la ESS, elevar su perfil a nivel intercontinental y promover la ESS como “un campo de actividad económica que debe ser reconocido y útil para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Al hablar en el lanzamiento, el Director General de la ACI, Bruno Roelants, citó evidencia histórica de la ESS que se remonta a mediados del siglo XIX, incluido el papel de las cooperativas dentro de ella. Habló de las características comunes entre las cooperativas y la ESS, haciendo referencia a un conjunto de ocho características recogidas en la “Carta para una coalición internacional de redes intercontinentales de la economía social y solidaria”. Explicó que estas características son aproximadamente un 60% iguales a los principios cooperativos.

El ICSSE agrupa una red de asociaciones, cooperativas, fundaciones, empresas sociales, mutuas y autoridades locales y territoriales. Sus miembros fundadores son la Alianza Cooperativa Internacional (ICA), el Foro Global de Economía Social (GSEF), el Foro Internacional SSE (SSEIF), la Association Internationale de la Mutualité (AIM) y la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuas de Seguros (ICMIF).

## TEXTO DE LA “CARTA PARA UNA COALICIÓN INTERNACIONAL DE REDES INTERCONTINENTALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”

### PREÁMBULO

Considerando que la economía social y solidaria afecta a personas de todas las regiones del mundo;

Considerando que nuestra iniciativa ocupa un lugar destacado entre las respuestas a las cuestiones planteadas en particular durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2020, que se centró en el

tema “Acción acelerada y soluciones transformadoras, una década de acción y resultados para el desarrollo sostenible”;

Considerando que la pandemia de COVID-19, además de las graves consecuencias ya sufridas, es una crisis cuyas repercusiones sociales, económicas, sanitarias y ecológicas continuarán en los próximos años y no tendrán precedentes;

Nosotras y nosotros, la Coalición Internacional de la Economía Social y Solidaria (CIESS), redes intercontinentales de asociaciones, cooperativas, fundaciones, empresas sociales, mutuas y autoridades locales y territoriales, nos comprometemos a unir fuerzas para desplegar una voz y acciones comunes para hacer visibles y reconocer nuestros logros y recursos. Los de las mujeres y los hombres que dan vida a esta economía resiliente, una economía centrada en las personas en un enfoque que concilia soluciones ecológicas, sociales, ciudadanas, económicas y financieras.

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Los firmantes de esta Carta pretenden construir un vínculo esencial de acción para la promoción y el desarrollo de la ESS. Para ello, se reconocen en los valores fundadores de la ESS, que son la solidaridad, la misión social, la autonomía, la democracia y la participación, y en las siguientes características de la ESS:

- Primacía de la persona y la misión social sobre el capital;
- Afiliación voluntaria y abierta
- Control democrático por parte de los miembros;
- Protección de los bienes comunes o colectivos;
- Conjunción de los intereses de los afiliados y afiliadas, el interés común de las comunidades y el interés general;
- Defensa y aplicación de los valores de solidaridad y responsabilidad;
- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos;
- Distribución limitada de los excedentes mediante la reinversión de estos: los excedentes se destinan principalmente a reforzar la sostenibilidad y el desarrollo del proyecto empresarial (refuerzo del capital común, inversiones, descuentos a los socios, experimentación, innovación social, desarrollo sostenible, etc.) y no a remunerar a los accionistas.

## OBJETIVOS DE LA CARTA

A través de esta Carta, pretendemos :

**Reunir, reforzar y dar visibilidad a una comunidad de actores de la ESS.**

- Construir una red de organizaciones y empresas internacionales ri-

- cas en experiencias, conocimientos y saber-hacer de las mujeres y los hombres de la ESS;
- Reforzar el bloque de observadores del UNTFSSSE y apoyar el trabajo de esta última;
  - Consolidar este bloque de redes y organizaciones de la ESS dentro de las iniciativas internacionales más amplias existentes y pertinentes y esforzarse por establecer sinergias siempre y cuando sea posible.

#### **Profundizar la labor de defensa y el reconocimiento de la ESS.**

- Presionar a los gobiernos nacionales y locales sobre los marcos legales, las políticas públicas y las medidas de apoyo financiero a la ESS;
- Trabajar con los gobiernos nacionales y los organismos pertinentes para promover la ESS dentro del sistema de la ONU y otras instituciones intergubernamentales, incluso mediante la adopción de una Resolución sobre la ESS en la Asamblea General de la ONU;
- Influir y abogar en los foros internacionales por reformas y medidas políticas a favor de la ESS;
- Destacar, difundir y utilizar las herramientas y los resultados de las investigaciones desarrolladas por las organizaciones miembros de la Coalición Internacional.

#### **Promover la economía social y solidaria como un área de actividad económica que debe ser reconocida y que es útil para la implementación de los ODS.**

- Convencer a las agencias, fondos y programas de la ONU para que promuevan y apoyen la inclusión y el reconocimiento de la ESS;
- Promover la ESS como herramienta para alcanzar la Agenda 2030 y los ODS;
- Promover la ESS y sus componentes en las cumbres económicas mundiales, como el G20, el Foro de Davos, el Desarrollo Económico Local (DEL), la COP del Clima, la COP de la Biodiversidad, la Asamblea General de la ONU, que debe hacer un balance de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como cualquier otra conferencia a nivel mundial y regional que pueda ser de nuestro interés.

### **COMPROMISOS DE LOS ACTORES FIRMANTES**

El enfoque, iniciado por GSEF, ICA, ESS Forum Internacional y sus socios, está abierto a todos los agentes económicos de la misma comunidad de intereses que cumplen con los siguientes criterios:

- Organizaciones basadas en miembros que son total o parcialmente organizaciones de la ESS.
- Organizaciones de acción y promoción de la ESS.
- Redes u organizaciones de ESS de dimensión internacional.

Los firmantes de esta Carta se comprometen a:

- Realizar actos conjuntos y poner en marcha acciones concertadas
- Comunicar e informar lo más ampliamente posible sobre las acciones realizadas conjuntamente
- Compartir las iniciativas deseadas y organizar colaboraciones ad hoc: promoción, foros, etc. Para fomentar el desarrollo de proyectos comunes.

*Alianza Cooperativa Internacional (ICA)*

*Foro Global de Economía Social (GSEF)*

*Foro Internacional SSE (SSEIF),*

*Association Internationale de la Mutualité (AIM)*

*Federación Internacional de Cooperativas y Mutuas de Seguros (ICMIF).*

---